

artificio; ella obra exactamente como todos los ambiciosos que la han precedido. Observadla atentamente en todos sus fraudes, arterias y violencias, y nada hallareis de nuevo. Imita á aquellos en todos sus hechos con la exactitud mas minuciosa. No se desvia ni una jota de las antiguas fórmulas de la usurpacion y tiranía; mas en sus operaciones relativas al bien público, su ardor la lleva á un extremo del todo opuesto: se entrega á especulaciones del todo nuevas, y abandona los intereses mas caros del público á la incertidumbre de unas teorías, á las que nadie habria querido confiar el mas pequeño de sus intereses particulares. La razon de esta diferencia consiste en el deseo y empeño que tienen estos señores por conservar el mando, y el ningún cuidado que les da el bien público, al paso que abandonan enteramente al acaso los intereses del público, sin que les causea inquietudes reales. Digo al acaso, porque sus planes no se han experimentado para probar las ventajas de su objeto.

Cuando se trata de errores cometidos por hombres tímidos y desconfiados en lo que mira á la felicidad del genero humano, debemos contemplarlos con una lástima mezclada de respeto; mas estos sres. no son de aquellos en quienes la naturaleza desplega aquella solicitud paternal, que hace gemir á vista de una prueba cruel que amenaza la vida de un hijo querido: estienen sus promesas y aseguran sus pronosticos en un tono mucho mas enfático que el de los empiricos; y la arrogancia de sus pretensiones viene á ser en cierto modo, un desafío que nos provoca á indagar en que se fundan. Yo estoy convencido de que la asamblea nacional tiene hombres del mas grande talento entre los gefes del partido popular, y que algunos de ellos manifiestan elocuencia en sus escritos y discursos, lo cual supone necesariamente unos medios poderosos y sábios; aunque puede haber elocuencia sin grado alguno de sabiduria, y cuando se habla de habilidad se debe distinguir. Lo que ellos han hecho en favor de su sistema indica unos hombres superiores al comun; pero considerando el sistema en sí mismo, como el plan de una república á proposito para procurar la tranquilidad y prosperidad de los ciudadanos, y estender las fuerzas y grandeza del estado, confieso que no puedo descubrir en él bajo ningún aspecto la obra de un talento grande y arreglado, ni aun los proyectos de la prudencia mas vulgar. Por todas partes parece que su objeto ha sido evadir las dificultades, ó no tocarlas sino lige-

ramente, siendo así que la gloria de todos los grandes maestros en cualquier ramo que pretendan serlo consiste en la opinion y necesidad de vencerlas; y vencida la primera dificultad servirse de ella inmediatamente como de una arma para triunfar de los nuevos embarazos, adiestrandose de este modo en los medios de estender el imperio de la ciencia, y agrandar la esfera del entendimiento humano. La dificultad es un señor severo, que nos ha sido puesto por orden suprema de un padre y legislador que vela sobre nosotros, que nos ama y conoce mas que nosotros mismos: *Pater ipse colendi haud facilem esse viam voluit*. El que lucha con nosotros fortifica nuestros miembros y ejercita nuestro ingenio de manera que hallamos un auxilio en nuestro mismo antagonista. Los debates amigables sobre asuntos difíciles nos familiarizan con nuestro objeto, nos obligan á considerarlo bajo todos sus aspectos, y no nos permiten ser superficiales. La falta de ejercicio y de inteligencia en los debates, el gusto depravado, y la engañosa facilidad de emprender el camino mas corto, es lo que ha producido en todos tiempos tantos gobiernos arbitrarios: eso produjo el antiguo gobierno arbitrario de la Francia, y eso ha dado á luz la república arbitraria de Paris. En los gobiernos arbitrarios, la plenitud de fuerza suple la falta de sabiduria; mas en esto nada se gana; y comenzandose á trabajar sobre este principio, que es el de la pereza, corren los hombres la suerte comun de todos los desidiosos. Las dificultades, que mas bien han eludido que evitado, les sorprenden de nuevo cuando vuelven á encontrarlas: se multiplican, y amontonan al rededor de ellos, y se ven perdidos en un confuso laberinto cuyos limites no alcanzan: su industria se extravía de camino recto: y en fin, su obra viene á ser falsa, débil y viciosa.

Por no haber sabido luchar con los obstáculos la asamblea arbitraria de la Francia, comenzó sus planes de reforma aboliendo y destruyendo (*) ¡mas destruyendo y aboliendo se ma-

(*) Uno de los principales miembros de la asamblea, M. Rabaud de San Estevan, ha explicado del modo mas claro y sencillo el principio de todos sus procedimientos.—„Todos los establecimientos en Francia colman su desgracia: para hacerla feliz, es necesario renovarla; mudar sus ideas, sus leyes, sus costumbres..... mudar los hombres, mudar las cosas, mudar las palabras.....“

¿muestra el saber? Vuestro populacho habria hecho esto igualmente bien que vuestra asamblea; el talento mas limitado y la maneritas groseras bastan, y sobran para este trabajo. La rabia y el frenesí destruirán mas en media hora que lo que la prudencia y prevision podrán edificar en un siglo. Los errores y defectos de los antiguos establecimientos son visibles y palpables; poco talento se requiere para designarlos, y teniendo en las manos el poder absoluto, basta una palabra para abolirlos todo de una vez, los establecimientos y sus vicios. Estos políticos de carácter tan inquieto como indolente, detestan el reposo al mismo tiempo que aman la pereza, cuando debieran trabajar por reemplazar lo que han destruido. Hacer todo lo contrario de lo que antes existia, es tan fácil como destruir. Ninguna dificultad se presenta en lo que jamas se ha ensayado. No se teme la crítica cuando sus juicios no pueden recaer sino sobre cosas que jamas han sido; y el entusiasmo en su ardor, y la esperiencia con sus ilusiones corren sin tropiezo en el campo ilimitado de la imaginacion.

En una palabra, conservar y reformar son dos cosas del todo diversas. Si se respeta á las partes útiles de un establecimiento antiguo, y á estas se añaden otras que se adaptan bien, es necesario entonces poner en accion todo el nervio del espíritu, la calma y perseverancia de la atencion, las potencias variadas de comparar y combinar, y todos los recursos de un génio fecundo en invenciones: todo esto se ha de emplear en la lucha continua que habrá de sostenerse con la fuerza combinada de vicios los mas opuestos, la obstinacion que repugna toda mejora, y la ligereza que se fastidia de la posesion. Mas me diréis en contra: „un procedimiento „de esta naturaleza es lento; no puede convenir á una asamblea „que se gloria de hacer en pocos meses una obra de siglos; y „ese modo de reformar empleará muchos años.” Sin duda, y los debe emplear. Una de las grandes ventajas del método en que e

„destruirlo todo: sí, destruirlo todo, para crearlo todo de nuevo.” Este hombre fue presidente de una asamblea que no se reunia en el hospicio de los ciegos ó en el de los locos; de una asamblea que se precia de estar compuesta de hombres muy racionales. Además, sus ideas, su lenguaje y conducta en nada difieren de las opiniones, discursos y acciones de aquellos que dentro ó fuera de la asamblea dirigen la gran máquina que hoy se mueve en Francia.

tiempo viene á ser un medio necesario, está en que sus operaciones sean lentas, y en algunas circunstancias casi imperceptibles. Si cuando trabajamos en materias inanimadas, insensibles, la circunspeccion y la prudencia deben ser nuestras guías; no deben serlo con mayor razon cuando los objetos que pretendemos destruir y demoler no son ladrillos ni tablas de carpintería, sino seres animados, cuyo estado, existencia y hábitos no pueden alterarse súbitamente sin hacer desgraciado al mayor número? Se dirá, que para un legislador perfecto segun la opinion dominante en Paris, no se requieren mas cualidades que un corazón sensible y una conciencia que nada tema. Mis ideas sobre esta alta dignidad son muy diferentes. Un verdadero legislador debe tener un corazón lleno de sensibilidad, debe amar y respetar á sus semejantes, y temerse á sí mismo: es necesario que de una sola ojeada pueda abrazar la totalidad de su objeto para examinarlo despues, combinando y reflexionando. Un sistema político, siendo una obra que tiene á la sociedad por objeto, no debe ponerse en práctica sino con los elementos que convengan á la sociedad. En ella los espíritus deben conspirar á un mismo fin; solo el tiempo es capaz de producir esta union de donde resulte todo e bien á que aspiramos: la paciencia puede obrar mas que la fuerza. Si puedo apelar á lo que no está hoy en uso en Paris, quiero decir, á la esperiencia, os diré que en el curso de mi vida he conocido hombres grandes, con quienes segun mi capacidad y situacion he cooperado, y que no he visto adoptar ningun plan que no haya sido modificado antes conforme á las observaciones de sujetos muy inferiores en talento á los que estaban á la cabeza del negocio. Siendo nuestra marcha lenta, pero bien sostenida, podemos observar el efecto de cada uno de nuestros pasos; el bueno ó mal éxito del primero nos dá luz para el segundo, y de este modo de claridad en claridad caminamos seguros á cualquiera direccion, y vemos si las partes del sistema se chocan entre sí. Los males que se ocultan en las providencias al parecer mas lisongeras, son destruidos luego que se presentan; y unas ventajas se sacrifican á otras lo menos que se puede. En un sistema que tiene consistencia podemos compensar, acomodar, equilibrar y unir las diversas proporciones y principios opuestos que se encuentran en los espíritus é intereses varios de los hombres. Y de aqui resulta, no una simplicidad perfecta, sino lo que es infinitamente superior, una excelente composicion de todas las

providencias que interesen al género humano durante una larga serie de generaciones. Estas generaciones deben tener parte en los consejos que se versan acerca de sus mas altos intereses: la justicia así lo exige; y por tanto, la obra de reformar una nacion demanda por su naturaleza un gran número de ingenios que un solo siglo no puede producir. Por esto los mejores legisladores han establecido por lo comun en los gobiernos algun principio legislativo seguro, sólido y regulador; un poder semejante al que algunos filosofos han llamado naturaleza creadora; y despues de haberlo fijado lo han abandonado todo al esfuerzo de su propia actividad.

Obrar de esta manera, es decir, con un principio dominante y una energia creadora, es en mi juicio la prueba de un saber profundo; y lo que otros politicos miran como el signo de un genio atrevido y emprendedor, no lo es sino de una falta deplorable de habilidad. Su violenta precipitacion por una parte, y por la otra su aversion á la marcha lenta de la naturaleza, son la causa de que ellos se hayan entregado ciegamente á todos los autores de proyectos, á los aventureros, á todos los alquimistas y empiricos de su especie. Perdieron la esperanza de sacar partido de lo que es comun; la dieta no entra en su sistema médico. Lo peor es que la falta de confianza en los métodos regulares para curar enfermedades comunes, viene no solo de la falta de inteligencia, sino de cierta malignidad en sus disposiciones; yo así lo temo. Las opiniones de vuestros legisladores acerca de los estados, rangos y empleos de la vida, las han tomado seguramente de las invectivas y chocarrerías de los satíricos, quienes quedarian hoy muy admirados si viesen que sus pinturas se han copiado al pie de la letra. Vuestros guías, no escuchando otra cosa que estas sátiras, consideran los objetos solamente por el lado de sus vicios é imperfecciones, y ven estos vicios é imperfecciones con todos los colores de la escageracion. Se puede asegurar como una verdad inconcusa, aunque parezca paradoja, que hablando en general, los que se emplean habitualmente en buscar y descubrir defectos, son incapaces de trabajar en reformas, no solo porque sus espíritus estan desprovistos de modelos de lo bueno y de lo bello, sino porque en fuerza de aquel hábito al fin no encuentran placer en la contemplacion de las cosas; y detestando mucho los vicios acaban por amar muy poco á los hombres: por tanto no es extraño que lleguen á ser incapaces de servirlos, ni aun manifiesten disposicion

para ello. De ahí viene que muchos de vuestros gefes estan inclinados por compulsion á destruirlo todo, en cuya diversion cruel desplegan todos los medios con que cuentan. Además, todas las paradojas de los mas habiles escritores, todas las producciones que estos han dado á luz como juegos de su imaginacion y ensayos de sus talentos para despertar la atencion y escitar la sorpresa, las han tomado estos señores en el espíritu original de sus autores, no solo como medios para cultivar el gusto y perfeccionar el estilo, sino tambien como máximas serias de conducta para arreglar los intereses mas importantes del estado. Ciceron pone en ridículo los esfuerzos con que pretendia Caton plantear en la republica aquellas paradojas que solo servian en las escuelas para ejercitar el talento de los discipulos de la filosofia estoica. Si Caton mereció aquella censura, la merecen igualmente estos señores que á semejanza de algunas personas de aquel tiempo quieren imitar hoy día el *pede nudo Catonem* (Caton á pie desnudo). M. Hume me ha dicho que el mismo Rousseau le descubrió el secreto de sus composiciones. Este fino observador, aunque extravagante, habia observado que para sorprender é interesar al público era necesario lo maravilloso: que la mitología hacia mucho tiempo que habia perdido su virtud: que los gigantes, los mágicos, las ninfas y los heroes de romance que habian sucedido á los dioses del paganismo, habian agotado ya la credulidad de su siglo: que al presente no le quedaba á un escritor otra especie de maravilloso que emplear que el de la paradoja, del cual podria sacarse mejor partido que en otro tiempo, aunque de distinta manera, á saber, lo maravilloso en la vida, en las modales, en los caracteres y en las situaciones extraordinarias, de donde podrian hacerse nacer efectos sorprendentes, imprevistos y nuevos en política y en moral. Yo creo que si Rousseau viviera, y en uno de sus lucidos interválos viera lo que pasa, se asombraria del frenesí práctico de sus discipulos, que no son mas de unos imitadores serviles de sus paradojas, y que en su misma incredulidad muestran impíctamente su fe.

Los hombres que emprenden cosas considerables y por medios regulares, deberian hacernos conocer primero su habilidad: el médico del estado que no contento con curar los males de este quiere regenerar su constitucion, debe manifestar antes unos talentos nada comunes; los que trabajan sin apelar á la experiencia y sin modelos, deberian marcar sus proyectos con los caracte-

res de un saber extraordinario, ¿Y ha habido algo de esto entre vosotros? Voy á echar una ojeada, que será breve atendida la extensión de la materia, sobre lo que ha hecho la asamblea con respecto al poder legislativo, al ejecutivo, al orden judicial, al ejército y sistema de rentas, para ver si se puede descubrir en sus planes una habilidad tan prodigiosa que justifique la valentía de sus autores al proponerlos, y la pretension con que aspiran á la superioridad que se atribuyen sobre el resto del género humano.

En la organizacion del poder legislativo, poder soberano y absoluto en esta nueva república, debiamos prometernos ver desarrollada su gran sabiduría. En esta parte era donde ellos debian acreditar el título que creen tener á sus soberbias pretensiones. Para conocer este plan en su totalidad, como tambien las razones en que está fundado, me remito á la acta de la asamblea de 29 de setiembre de 1789 y á todas las operaciones posteriores que han hecho en él algunas variaciones. A lo que veo con toda la claridad que es posible en una materia tan confusa, me parece que el sistema ecsiste sustancialmente como fue proyectado al principio, y mis pocas observaciones recaerán, sobre su espíritu, tendencia y aptitud para formar un gobierno popular, cual asegura estos señores que debe ser el suyo, como el mas acomodado al fin de todos los gobiernos. Al mismo tiempo me propongo ecsaminar las relaciones que tienen sus partes entre sí y con sus principios.

De los gobiernos antiguos hemos de juzgar por sus efectos. Si el pueblo es feliz, es decir, si vive en paz, rico y poderoso, facilmente se presume lo demas: nosotros inferimos que una cosa es buena cuando produce buenos resultados. En los gobiernos antiguos se encuentran diversos correctivos para los casos en que se apartaran de su instituto. Esos gobiernos han sido el resultado de sus diferentes necesidades y de los diferentes medios puestos en práctica para satisfacerlas; y por lo comun, en vez de ser el fruto de alguna teoría, han servido de modelos para formar nuestras teorías. Los gobiernos antiguos conducen mejor á su fin que los medios que creemos mas acomodados á su plan primitivo. Los recursos que sugiere la esperiencia convienen mas á los fines políticos que á los proyectos nuevos que se imaginan; reobran sobre la constitucion primordial, y algunas veces perfeccionan el plan mismo del que parecian haberse desviado. Creo que la constitucion inglesa podrá ministrar ejemplos curiosos de esto. Y des-

pues de todo, por mal que vaya con los gobiernos antiguos, sus errores y defectos, de cualquiera especie que sean, ya se conocen, y la nave del estado puede proseguir su curso. Tal es la naturaleza de las cosas en esos gobiernos; mas en un sistema nuevo y puramente teórico, no hay mas que esperanzas de que los medios correspondan á su fin, especialmente cuando los novadores no se han tomado el trabajo ni el cuidado de levantar su nuevo edificio sobre las paredes maestras y cimientos del antiguo.

Los legisladores franceses, barriendo todo lo que encuentran como si fueran puros escombros, ó nivelandolo todo como hacen sus jardineros, se propusieron montar su poder legislativo, así general como local, sobre tres bases cada cual de diferente especie; una geometrica, otra aritmética y otra financiera. A la primera llamaron *base territorial*, á la segunda *base de poblacion*, y á la tercera, *base de contribucion*. Para lo primero dividieron el territorio de su pais en ochenta y tres porciones, ó cuadrados regulares, de diez y ocho leguas con poca diferencia. A estas grandes divisiones las llaman *departamentos*. (*) Los departamentos fueron subdivididos, siempre en cuadro, en mil setecientos veinte *distritos*; estos en cantones: los cantones, siempre en cuadro, en otros mas pequeños llamados *municipalidades*, lo que hace por todo sesenta y cuatro mil porciones.

A primera vista nada se ve en esta base geométrica de su invencion, que sea digno de alabanza ni de censura: esto no ecsige los grandes talentos de un legislador: un agrimensor ecsacto con su cuerda y graometro pudo hacer otro tanto. En la antigua division del territorio la variedad de accidentes ocurridos en diversos tiempos, el flujo y reflujo de las propiedades territoriales habian arreglado estos límites. Aunque estos límites, como se sabe, no eran la obra de un sistema establecido, y por lo mismo estaban sujetos á inconvenientes; pero estos inconvenientes eran tolerables por el hábito, ó remediados por el tiempo. En esta nueva obra de division y subdivision de cuadrados, y en estas organizaciones y semi-organizaciones hechas por el sistema de Empedocles y Bufon, y no por un principio de politica, se encontrarán necesariamente muchos embarazos locales á que los habitantes no estaban acostumbrados, y de que yo prescindo por no tener un conocimiento mas detallado de la localidad de ese pais.

(*) El autor ingles se sirve de las denominaciones que adoptó la asamblea constituyente. Las dejamos como eran entonces.

Cuando estos agrimensores del estado observaron los efectos de su simetría, bien pronto conocieron que en política no hay cosa tan falsa como una demostración geométrica. Entonces recurrieron á otra base, ó mas bien, á otro puntal que sostuviese su edificio incapaz de subsistir sobre aquel cimiento falso. Era evidente que la calidad del suelo, la población, la riqueza y la cantidad de las contribuciones inducian diferencias tan variadas entre aquellos cuadrados, que necesariamente convencian que la operación del agrimensor es la mas ridícula que puede emplearse para determinar la fuerza de un estado; y que la igualdad geométrica es la mas desigual de todas las medidas en la distribución de los hombres. Sin embargo, ellos no podian abandonarla; y habiendo dividido su representación civil y política en tres partes, asignaron una á la medida cuadrada, sin tomarse el trabajo de verificar si esta proporción de representación con el territorio estaba bien determinada, y si por algun principio debia ser realmente una tercera parte. Hecha esta asignación de un tercio á la geometría, y como supongo, solamente por rendir homenaje á esta sublime ciencia, dieron los otros dos á la población y á la contribución.

Cuando vinieron á la base de la población no encontraron ya un terreno tan llano como en la geometría. Aquí su aritmética tuvo que combinarse con su metafísica jurídica; y si se hubieran atendido á sus principios, la operación aritmética habria sido muy sencilla. Segun ellos, los hombres son estrictamente iguales, y llamados por iguales derechos á la formación de su gobierno. Cada hombre en este sistema tendrá su voto, y votará directamente por su representante en la legislatura. *„Mas poco á poco, por grados regulares; otro paso todavía.”* (*) Este principio metafísico, al que deben ceder la ley, la costumbre, el uso, la política y la razón, debe ceder á la fantasía de ellos; debe haber muchos grados y paradas antes que el representante pueda ponerse en contacto con su comitente. Estas dos personas, como veremos bien pronto, no tendrán entre sí ninguna relación. Primeramente, los votantes de cada municipalidad, que componen lo que ellos llaman *juntas primarias*, deben tener cierta cualidad. ¿Qué, una cualidad á pesar de

(*) Alusión á un pasaje de Pope, en donde tratándose de la ostentación de ciertos personajes vanos y orgullosos, se habla de uno á cuya presencia nadie podia ser admitido sino despues de atravesar muchos departamentos y hacer mansión en cada uno de ellos.

los derechos imprescriptibles del hombre! Si, pero muy ligera: nuestra injusticia será poco opresiva, únicamente se exigirá que contribuyan al tesoro público con el valor de tres dias de trabajo. Convengo en que esto verdaderamente no es gran cosa, pero sí lo que basta para derogar vuestro gran principio de igualdad. En clase de cualidad podria omitirse enteramente, porque no corresponde á ninguno de los fines para que se establecieron las cualidades, y en vuestro sistema queda excluido del derecho de votar el hombre que necesita mas que otros de la protección y defensa, quiero decir, el hombre que no es protegido por otra cosa que por su igualdad natural. Vosotros le obligais á que compre el derecho que poco antes le habiais dicho que era un don gratuito de la naturaleza, con que habia nacido y del que ninguna autoridad sobre la tierra podia privarlo legalmente. Así, pues, vosotros que os declarais enemigos jurados de la aristocracia, ejercéis una aristocracia tiránica contra aquel que no puede hacer postura al alto precio de vuestro mercado.

Continua la gradación. Estas juntas primarias de cada municipalidad eligen diputados para las de los cantones á razón de uno por cada doscientos ciudadanos que estén en el ejercicio de sus derechos.—He aquí el primer paso intermediario entre el elector primario y el representante legislativo, y un segundo peaje establecido para tasar los derechos del hombre por una segunda cualidad; porque ninguno puede ser admitido en esta junta de canton sin pagar el valor de diez dias de trabajo. Pero no es esto todo, tenemos aun otra gradación. Estas juntas de canton elegidas por las municipalidades, eligen para las de departamento; y los diputados de departamento eligen en fin para la asamblea nacional. Aquí hay una tercera barrera de otra cualidad igualmente contraria al buen sentido. Cada diputado á la asamblea nacional debe pagar de contribución directa, el valor de un marco de plata. El juicio que debe formarse de todas estas barreras calificativas es, que son insuficientes para asegurar la independencia, y que no tienen fuerza mas que para destruir los derechos del hombre.

En todas estas operaciones, cuyos elementos no deben ser otros que la población, considerada esta como un principio de derecho natural, se atiende manifiestamente á la propiedad, lo cual aunque justo y razonable en otros planes, es insuportable en los que ellos han adoptado.

Cuando llegamos á la tercera base, la contribucion, hallamos que han perdido de vista los derechos del hombre mas completamente. Esta última base descansa enteramente sobre la propiedad. Ved aquí pues admitido un principio que se desvia absolutamente de la igualdad de los hombres, con la cual no puede conciliarse. Pero no bien admitieron este principio, cuando lo trastornaron segun su costumbre; y esto no para aproximar la desigualdad de las riquezas al nivel de la naturaleza, como vamos á ver ahora. La tercera parte de la representacion reservada esclusivamente para las contribuciones mas altas está concedida solo en consideracion al distrito y no á los individuos que las pagan. Es facil de ver por la série de estos razonamientos los embarazos de sus ideas contradictorias entre los derechos del hombre y los privilegios de las riquezas. Lo que ha dicho la comision de constitucion equivale á una confesion sobre la imposibilidad de conciliar los unos con los otros. „La proporcion en el reparto de contribuciones, dicen ellos, será sin duda nula si se trata de balancear los derechos políticos de individuo á individuo, para que no se destruya la igualdad personal, y se establezca una aristocracia de riquezas; mas este inconveniente desaparece del todo si la proporcion de las contribuciones se considera solamente en grandes masas, y de provincia á provincia: en este caso sirve unicamente para establecer una proporcion justa y reciproca entre las ciudades sin tomar á los derechos personales de los ciudadanos.”

Aquí, el principio de contribucion, considerado de hombre á hombre, es desechado como nulo y destructivo de la igualdad; y tambien como pernicioso, porque conduciria á introducir una aristocracia de riquezas. Sin embargo, como no pueden abandonar este principio, el medio de que se valen para desembarazarse de la dificultad, es fijar la desigualdad de departamento á departamento, dejando á los individuos de cada uno de ellos en una perfecta paridad. Observad que esta paridad entre los individuos se habia destruido ya enteramente al determinarse las cualidades de cada uno cuando se trataba de los departamentos. Pero destruida la igualdad de los hombres, importa poco que esto sea en masa, ó dividualmente. ¿Un individuo no tiene la misma importancia en una masa compuesta de un pequeño número, que en otra representada por un número mayor? E vano se pretenderia persuadir á un hombre celoso de su igual-

dad, que el elector que vota por tres miembros tiene la misma libertad que el que vota por diez.

Ahora considerad esto bajo otro punto de vista, y suponed que su principio de representacion conforme á la base de contribucion, es decir, conforme á la riqueza, esté bien pensado, y que sea una base necesaria de su república. En esta tercera base se ve que en concepto de ellos las riquezas deben ser respetadas, y que por justicia y por política, de uno ó de otro modo, deben ellas procurar á los hombres una parte mas considerable en la administracion de los negocios públicos; se ve tambien como la asamblea consulta á la prominencia; y aun á la seguridad de las riquezas, concediendo á un distrito en razon de su opulencia una porcion mas grande de poder, que se ha negado á los individuos en particular. Yo admito sin vacilar, y lo estableceré como principio fundamental, que en un gobierno republicano que tiene una base democrática, el rico necesita de una seguridad mayor que en una monarquia, porque en aquel está mas espuesto á la opresion, estandolo mucho mas á la envidia. En este plan actual es imposible adivinar qué beneficio obtendrán los ricos de esta ventaja aristocrática, sobre la cual está fundada la representacion desigual; ellos no encuentran ni apoyo para su dignidad, ni seguridad para sus bienes; porque si se ha hecho de ellos una masa aristocrática, esto proviene enteramente de los mismos principios democráticos, y la preferencia que se les ha dado en la representacion general, no tiene ninguna especie de relacion con las propiedades de aquellos en cuyo obsequio se ha dado esta superioridad á la masa. Si los inventores de este plan intentaban favorecer á los ricos en razon de sus contribuciones, deberian haber concedido este privilegio, ya á los individuos ricos, ya á una clase compuesta de personas ricas, como nos dicen los historiadores que hizo Servio Tulio en los primeros tiempos de Roma: porque los altercados que se suscitan entre el pobre y el rico no son unas contestaciones de corporacion á corporacion, sino de hombre á hombre; ni unas facciones entre diversos distritos, sino entre diversas clases de hombres. Si este plan se ejecutara en sentido contrario, se obtendria su objeto mucho mejor; es decir, si se hicieran iguales los votos de las masas, y si en cada una se guardara proporcion con la propiedad.

Supongamos un hombre que en su distrito paga de con-

tribucion tanto como cien de sus vecinos: este no tendrá mas que un solo voto contra todos ellos, por manera que si á la masa entera corresponde un representante, sus vecinos, los pobres, tendrán un voto superior al de él en la proporcion de ciento á uno.—Esto es muy malo.—Pero el rico tiene modo de indemnizarse.—Como?—el distrito que atendida su riqueza no debiera tener mas que un representante, tendrá diez; es decir, que porque el rico paga él solo una contribucion enorme, este hombre tendrá la dicha de que su voto para el nombramiento de diez representantes, sea aventajado por el pobre en la proporcion de ciento á uno, cuando antes lo era en la misma proporcion exactamente para el nombramiento de uno solo. En verdad que en vez de sacar alguna ventaja de la representacion numerosa, halla en esto una pena mas. Este aumento de representacion en su distrito hace que se agreguen de mas nueve personas; y bien pueden hallarse mas de nueve candidatos democráticos para que maquinen, intriguen y adulen al pueblo á espensas y con perjuicio de este mismo rico. Por este medio se ofrece á la multitud de la clase inferior el incentivo de obtener un salario de 18 francos por dia (cantidad para ella considerable) ademas de, placer de habitar en Paris y tener parte en el gobierno del reino. Cuanto mas se multiplican, y cuanto mas democráticos se hacen los objetos de la ambicion, á tantos mas riesgos queda expuesto el rico proporcionalmente.

Ved lo que sucederá entre el pobre y el rico en una provincia tenida por aristocrática, y que en sus relaciones interiores es todo lo contrario. En sus relaciones exteriores, es decir, en las que mantiene con las otras provincias, no veo cómo esta representacion desigual concedida á las masas en razon de sus riquezas, puede ser un medio para conservar el equilibrio y la tranquilidad de los intereses públicos; porque si uno de sus objetos, como lo es indudablemente el de toda sociedad, es impedir que el débil sea abatido por el fuerte, ¿de qué modo los mas pobres y pequeños de estas masas estarán al abrigo de la tirania de los mas opulentos? ¿será dando á estos unos medios mas amplios y fundados sobre un sistema mejor para oprimirlos? Cuando vengamos á la balanza de la representacion entre las masas, es muy verosimil que los intereses de los cantones se choquen, y no tardarán en suscitarse emulaciones y rivalidades lo mismo que entre individuos particulares; y aun es probable que

estas desavenencias ocasionen un espíritu de discordia mucho mas ardiente, y algun motivo que conduzca muy pronto á la guerra.

Yo veo que estas masas aristocraticas se han formado sobre un principio que vosotros llamais, el principio de contribucion directa. No puede haber medida mas desigual que esta. Las contribuciones indirectas, esto es, aquellas que provienen de los derechos de consumo, son realmente una base mejor, siguen á la riqueza y la descubren de un modo mas natural que la de las contribuciones directas. Ciertamente es muy difícil fijar la preferencia de un lugar en razon de una ú otra de estas contribuciones, y aun de las dos; porque hay provincia que, sea cual fuere la clase de contribucion, directa ó indirecta, puede pagar mayor cantidad que otra, no por causas intrinsecas, sino por sus relaciones con otros distritos, á las que debe la superioridad que obtiene sobre estos, y en virtud de las cuales paga una contribucion mayor en la apariencia. Si todas estas masas fueran cuerpos soberanos independientes que unicamente remitieran fondos á una caja general federativa, y que la renta pública no se compusiera, como en efecto se compone, de otros muchos impuestos que circulan en todo el conjunto, que gravitan sobre los hombres en particular y no en corporacion, y que por su naturaleza confunden todos los límites territoriales, se podria decir algo en apoyo de esta base de contribucion por masas. Pero en un pais que considera todos sus distritos como miembros de un solo todo, es muy difícil establecer sobre principios de equidad una representacion fundada sobre la contribucion; porque una ciudad grande como Burdeos ó Paris, al parecer contribuye con una cantidad enorme de impuestos, que está casi fuera de proporcion con la contribucion de todas las demas ciudades, y en consecuencia se tiene su masa en mayor consideracion; pero ¿Burdeos ó Paris son los verdaderos contribuyentes en esta proporcion? No: todos los consumidores de las mercancías importadas en Francia por Burdeos, las cuales se esparsen por todo el reino, pagan en Burdeos los derechos de importacion. El comercio de esportacion que se hace en esta ciudad del fruto de las viñas del Lenguadoc y de la Guyena, es para ella otra fuente de sus cuantiosas contribuciones. Los impuestos que pagan en Paris los dueños de tierras que consumen allí los productos de estas, y por consiguiente son la causa de su existencia, salen en favor de Paris de las provincias productoras.